



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Risaralda

Estado No. 3 De Jueves, 14 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17616408900120190005300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Olga Cristina Higinio Manrique	13/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Cuentas
17616408900120180007700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ligia Cuartas De Gutierrez	Lfg Transportes Sas	13/01/2021	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta De 4-72
17616408900120200009800	Verbales Sumarios	Daniela Perez Mustafa	Bancafe	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

Secretaría

Código de Verificación

39c6f1a9-6e4b-4583-9319-59dd7614b26c